

Expte. APRO406/2025 CONTRATO DE SUMINISTRO DE CATÉTERES DE TOMOGRAFÍA DE COHERENCIA ÓPTICA (OCT) Y GUÍAS DE PRESIÓN, CON CESIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO AL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HUN.

ACTA DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

PRESIDENCIA:

-Sara Lizarbe Sancha

VOCALÍA:

-Oihane Mayo Ijurra

-Eduardo Frías Pardo

SECRETARÍA:

-María de la O Idoate Saralegui

En Pamplona, a las 10:00 horas del 5/06/2026, en acto celebrado mediante medios telemáticos (correo electrónico) se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a valorar la documentación aportada por ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A. en respuesta al requerimiento de documentación previa a la adjudicación remitido el día 27/05/2026.

Revisada la documentación, se comprueba que, en el apartado de la solvencia económica, ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A presenta una declaración responsable en la que acredita el volumen de negocio de los años 2023, 2024 y 2025, en vez de los correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, como se indica en el apartado 6.1 del Cuadro de Características, que requiere como solvencia económica y financiera haber tenido *“Un volumen global de negocios, como mínimo, igual al importe máximo de licitación (IVA excluido) establecido en la cláusula segunda del presente Cuadro de Características para cada uno de los tres últimos ejercicios disponibles (2022 a 2024), en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del licitador, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.”*

Por todo lo anterior la Mesa acuerda solicitar a ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A., la acreditación del volumen de negocio del año 2022, tal y como se requiere en el apartado 6.1 del Cuadro de Características.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN